

BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIÓDICO OFICIAL.

DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS

RESUMEN. *Enseñanza de la veterinaria.—Produccion y educacion de los caballos en la antigüedad.—Negativa.—Castracion en los rumiantes.—Propuesta.—Anuncio.*

Se suscribe en la librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas; en la imprenta de este periódico, y casa del administrador D. Vicente Sanz Gonzalez, calle de las Huertas núm. 69, cuarto 3º, donde se harán los pedidos y reclamaciones.

ENSEÑANZA DE LA VETERINARIA.

Prescindiendo de lo que la Comision nombrada, y que indicamos en el artículo anterior, manifestó al Gobierno respecto á las mejoras de que era capaz el edificio, modificaciones que en el mismo convenia hacer y nuevas dependencias que era preciso construir, tanto para la debida, cómoda y exacta enseñanza de las diferentes partes que comprende el estudio de la veterinaria, cuanto para el servicio público, ya respecto á las cátedras, ya con relacion á las diferentes enfermerías, llamó con mas particularidad la atencion del Gobierno sobre la necesidad de construir un espacioso y ventilado local donde pudieran hacerse con co-

modidad y sin oposicion las disecciones en todos los animales domésticos, proponiendo los medios mas económicos á fin de que el anfiteatro estuviera surtido siempre, durante el invierno, del suficiente número de cadáveres para que los discípulos se ejercitáran en la práctica de la diseccion y comparáran las diferencias de la organizacion entre los animales domésticos.—Con objeto de que pudieran auxiliar al disector anatómico, dirigir á los alumnos en aquella práctica y hacer guardar el orden debido interin durara, propuso tambien se destinaran dos discípulos de segundo año que, con el nombre de ayudantes cual existen en todos los anfiteatros anatómicos, desempeñaran aquellos trabajos, estando al lado del catedrático para lo que pudiera necesitarlos, cuyas plazas debieran ser por oposicion, disfrutando la pension que el Gobierno designára. El disector anatómico les enseñaria, ademas de la construccion de esqueletos y piezas de cera, la anatomía clásica ó de materias flexibles y no quebradizas.

Despues de describir la Comision el número y clase de enfermerías, con las condiciones que debieran tener y cuanto á su buen servicio creyó conveniente, indicó: que un medio segurísimo sería establecer cierto número de plazas gratuitas, como verdadero hospital, repartidas entre el caballo, mula y asno, y sobre todo entre los ganados vacuno, cabrio y lanar, segun los casos que presentaran y que mas útiles é instructivos fuesen para las lecciones de clínica, porque, en efecto, una de las cosas que hacen mas falta es presentar á los alumnos el mayor número de casos posibles, que les deban servir de norma para una práctica que dentro de muy poco comenzarán á tener.

Sabido es que por la costumbre de prestar los servicios terapéuticos sin la menor remuneracion y solo porque los

dueños de animales sean parroquianos, como generalmente se dice, esto es, que los lleven á herrar al establecimiento del profesor, son pocos, poquisimos los enfermos que llevan á la escuela con objeto de dejarlos, puesto que disponiendo de facultativo gratuito, no conceptúan económico pagar unas dietas de que no tienen en verdad una necesidad absoluta. De aqui el que, por lo general, ingresan en las enfermerías, por decirlo asi, casos desesperados, aquellos que despues de haber apurado los recursos que al profesor encargado le han parecido convenientes, no dado resultado, ó bien que cansado el dueño quiere probar mejor fortuna. Hé aqui la causa única, y no otra, de lo poco concurridas que están las enfermerías, ademas de su mala disposicion, siendo necesaria y perentoria (dijo la Comision en 1848) la reforma en esta parte, si la enseñanza ha de adquirir el grado de perfeccion que el Gobierno se propone y que la nacion tiene derecho de esperar de los que se dedican á la veterinaria, pues de poco servirán los esfuerzos de los catedráticos para enriquecer á los discípulos con las mas selectas teorías y mantenerlos al corriente de los progresos de la ciencia, si aquellas carecen de la debida aplicacion, circunstancia esencialísima para que los alumnos se impongan con la prontitud y certeza necesarias de los trastornos orgánicos, si han de proceder despues á corregirlos tan perentoriamente como lo exigen en muchos casos la rapidez con que recorren sus períodos, y si se les ha de poner en el verdadero camino, en el que han de comenzar á formar su ojo ó tino práctico.

Cuando en la escuela lleguen á existir los departamentos necesarios para las diferentes clases de enfermerías (que la Comision fijaba), siendo visitadas por personas instruidas, las encuentren en conformidad con los buenos principios

higiénicos; cuando los dueños de animales vean las localidades suficientes para tener separados los que padezcan enfermedades internas de los acometidos por males esteriores, los convalecientes de los que aun no se encuentran en este caso, los sospechosos de cualquier afeccion contagiosa de los demas, y los que se encuentren atacados de dolencias que tengan bien conocido este último carácter bastante distantes de los otros enfermos ó en observacion, formarán cuantos visiten la escuela una idea favorable de sus enfermerías, que esparcida por la poblacion contribuirá sobremanera para que muchos particulares, que en el dia se retraen de dejar y llevar sus animales á la escuela, por que los ven á todos confundidos en las escasas y malas cuadras de que puede disponerse, se decidirán á llevarlos á ellas por quitarlos de sus caballerizas en determinados y frecuentes casos. Habiendo uniformidad en todo, hasta en el traje ó distintivo de los palafreneros, se logrará el buen efecto que tanto previene en favor de los hospitales y que tan perfectamente indica el cuidado y el esmero de los que en ellos existen.

Tan clara y terminante como la Comision estuvo respecto á las cátedras, anfiteatro y enfermerías, lo fué tambien con relacion á la fragua y herraderos para que los alumnos se perfeccionaran en esta parte tan útil como indispensable de la ciencia, única que facilita el manejo de los instrumentos para las operaciones y tal vez tambien la que les ha de proporcionar los medios de subsistencia.

La Comision se estendió bastante en lo relativo á la enseñanza de la agricultura y zootecnia, para contestar debidamente á lo que el Gobierno preguntaba, cuya contestacion formará el tema de otro artículo.

Por lo hasta aqui dicho, y lo que en lo sucesivo de-

mostremos, queda plenamente comprobado: que mucho antes que pensarán ingresar de alumnos en la escuela de veterinaria, y tal vez antes de que se decidieran á abrazar esta carrera los modernos y charlatanes reformadores de la enseñanza, ya tenia el Gobierno en su poder los verdaderos datos hijos de la esperiencia, adquiridos por personas encanecidas en el ejercicio de la facultad y en las cátedras, y no procedentes de oídas en estas, en descargo de los buenos deseos para cumplir debidamente con las obligaciones que al profesorado son anejas. Hay una diferencia inmensa entre conocer y palpar los vicios y mejoras á ser meros repetidores de cosas que en realidad se ignoran y hasta no se comprenden.

NEGATIVA.

El veterinario de primera clase, D. José del Moral, recurrió ante el Sr. Gobernador civil de Burgos, pidiendo se le confiriera la plaza de subdelegado del partido de Sedano, que estaba desempeñando el maestro albéitar-herrador D. Hilario Alcalde desde el 24 de noviembre de 1847, fundando su peticion en que, conforme se dispone en la legislación vigente, deben ser preferidos los veterinarios á los albéitares y sobre todo por lo terminantemente mandado en el art. 16 del Real decreto de 15 de febrero de 1854. El Sr. Gobernador tuvo á bien desestimar la mencionada peticion por no estar vacante la subdelegacion que se solitaba. Considerándose agraviada D. José del Moral y creyendo que el Sr. Gobernador no habia obrado conforme á justicia, recurrió al Gobierno en 4 de febrero de este año, y

la Direccion de Sanidad pasó la instancia, con el expediente formado, al Consejo de Sanidad. Este, teniendo presente la poderosísima y justa razon en que el Sr. Gobernador fundó su negativa, de que la plaza no estaba vacante puesto que D. Hilario Alcalde la estaba desempeñando desde 24 de noviembre de 1847, sin que hubiera dado lugar durante este tiempo al menor género de queja en el exacto cumplimiento de sus obligaciones; considerando que cuando el Alcalde fué nombrado no habia ningun veterinario en la poblacion; visto lo que dice el Reglamento para las subdelegaciones de sanidad interior, aprobado en 24 de julio de 1848; considerando que estos destinos honoríficos deben conferirse: primero, en los que hubieren servido con celo é inteligencia el cargo de subdelegado; segundo, los veterinarios de primera clase; y tercero, los de segunda, si fueren idóneos para el cargo á juicio de los gefes superiores civiles, prévio dictámen de las juntas provinciales de Sanidad, opinó dicho Consejo, y el Gobierno aprobó, la denegacion del destino que se pedia, debiendo acudir cuando estuviere vacante, si es que no se le conferia entonces segun se determina en la ley.

PRODUCCION Y EDUCACION DE LOS CABALLOS EN LA ANTIGUEDAD.

Artículo 4.º (1)

Sin embargo, el uso de los caballos castrados, parece haber sido muy limitado, y todo nos induce á creer en el lenguaje de los escritores y en las obras de los artistas,

(4) Véase el número anterior.

que el caballo fue generalmente empleado entero, como lo es en el día entre nosotros, en los pueblos del mediodía de Europa y en el litoral del Mediterráneo. Esta circunstancia casi excluye á las yeguas del servicio militar; así es que se las reservaba mas especialmente para la reproducción y los trabajos agrícolas. Courier, hasta pretende que los antiguos empleaban particularmente las yeguas al tiro, género de trabajo para el que son muy adecuadas por ser mas bajas de adelante; también servirían como animales de la carga en las armadas, y como el dictado para definir esta clase de servicio era entre los latinos *jumentum*, sería de este origen servil de donde se derivaría la palabra jumento y el de yegua en francés. Sin embargo, todas las yeguas antiguas no fueron repudiadas del movimiento social: los poetas han celebrado muchas que salieron victoriosas en los juegos olímpicos. Homero ofrece con frecuencia á nuestra admiración á *Athea*, la preciosa yegua de Agamennon, y las dos yeguas veloces que arrastraban el carro de Eumelio. Plinio nos dice que los scitas preferían las yeguas para el uso de la guerra; no adoptamos el motivo que dá (porque tienen la facultad de orinar sin pararse, lo que ni aun tiene el mérito de la exactitud), sino porque en los países de producción, el uso de las yeguas es siempre preferido, y porque entre los scitas antiguos, como entre los tártaros del día, el caballo era el animal por excelencia; se comía la carne del potro, mientras que se reservaba la hembra para la reproducción, para utilizar la leche con que estos pueblos se alimentaban, y por último para el trabajo.

No nos detendríamos en la fábula del *hippomanes* si no fuera porque Virgilio se ha ocupado de este error antiguo con el encanto de sus versos. Se llamaba *hippomanes* á la

viscosidad ó humor que arrojan las yeguas cuando están en celo; se suponía ser un filtro potente entre las manos de los mágicos. Cuando las mismas yeguas estaban privadas de macho, espuesto el hippomanes por ellas á los vientos, á las orillas del mar, bastaba para que fuesen fecundadas. Tan sorprendente prodigio no se verificaba á las puertas de Roma, donde cada cual podia efectuarle, si no que únicamente se notaba en los confines mas recónditos del universo conocido. Este es un hecho muy comprobado, dice el grave Columella, que nació en Cádiz, que en España y en el monte Saero, que se estiende hácia el occidente, ha sucedido con frecuencia que las yeguas han sido fecundadas sin haber sido cubiertas, y que han criado los potros que habian parido; pero no se sacaria utilidad alguna de ellos, porque mueren en el espacio de tres años, antes de fortalecerse. » Plinio, que era contemporáneo de Columella, cuenta las mismas cosas, y coloca la escena de estas fecundaciones sobrenaturales en el mismo sitio, en Lusitania, á las orillas del Tajo y cerca del pueblo Ulysipo (Lisboa). Ygnoramos cual de estos autores ha copiado al otro: tal vez han hablado segun la creencia general.

No concluiremos este trabajo sin decir algo referente á la produccion de las mulas en la antigüedad. Esta industria doméstica parece remontarse, como la de la propagacion del caballo, á las primeras edades del mundo. La mula se menciona en los Salmos, y el hijo del rey—profeta iba montado en una mula cuando quedó enganchado en la rama del árbol que le fué tan fatal. Los tres agrónomos latinos, que anteriormente quedan citados, hablan bastante de la produccion muletera. Debe elegirse, dicen, una yegua que tenga grande la grupa, los huesos sólidos y de buena estampa, sin que sea obstáculo su viveza con tal que sea fuerte. Es

preciso que se encuentre en estado de soportar el trabajo interior del género extraño que se debe, por decirlo así, ingerir en ella. Si cuesta trabajo encontrar yeguas que sean adecuadas para este uso, es todavía mas difícil elegir el macho. Se emplea un asno, ya domesticado, ya salvaje; pero las mejores mulas proceden del primero; las del segundo sacan por lo comun la flacura é indocilidad de su padre. Xenofonte que dá gran importancia en los caballos á los buenos cabos, dice: que si una yegua se resiste delante del garañon, basta con cortarla las crines para que se deje cubrir sin resistencia por el macho heterogéneo que se la presenta. Plinio fué un copista muy concienzudo para no repetir esta idea; los demas no hablan y nos felicitamos de su silencio.

Tales son los datos, muy incompletos en verdad, que hemos podido recoger concernientes á la produccion y educacion del caballo entre los antiguos. Por ellos se vé claramente que el caballo era un animal doméstico rodeado de grandes cuidados, formándose y criándose bajo el poder de la mano del hombre; pero carecemos de datos satisfactorios sobre su conformacion ó formas efectivas, ó mas bien sobre sus variedades y sus diversas aptitudes. Puede aceptarse como caballo para la guerra, como caballo de servicio usual, el caballo de mano, descrito por todos los autores; pero es difícil ver un caballo apto para disputar el premio del estadio olímpico.

Es sorprendente que la pasion de los griegos por las carreras en carros, no les haya incitado para la formacion de un caballo mas ligero; porque la palma de la victoria debía mejor las formas del caballo enérgico que todas las preocupaciones y todos los razonamientos reunidos. Por la prueba es como los ingleses han llegado á conocer las con-

diciones del caballo mas potente como corredor y como generador. Se han separado de toda idea de forma presunta delante de la lógica del resultado, y cosa maravillosa! el oráculo de la experiencia, así consultado, no ha querido otra forma ni otra sangre que la sangre y forma árabe, el caballo, segun todas las apariencias, mas primitivo de cuantos se conocen.

Los griegos, que apreciaban mucho ciertas de sus razas indígenas, segun parece, no conocieron el caballo árabe ni el que denominamos en el día caballo oriental. Sus autores no le mencionan, y los diseños que nos han dejado son muy indecisos para poder deducir que se habia querido representar directamente este caballo. Xenofonte, que atravesó el Asia-Menor, la Siria, un poco de la Arabia y de la Persia, no habla de caballos en toda la historia de su retiro de las Diez-millas sino para decir que en las montañas de la Armenia habia una raza mas pequeña y mas ágil que la de los persas.

Los romanos parece apreciaron; pero muy tarde, una raza oriental para los juegos del circo. Emplearon primero, con ventaja, los caballos sicilianos de las cercanías de Agrigenta; despues notaron la superioridad de ciertas razas del Asia-Menor particularmente la que apacentaba en la falda del monte Argéo, en Capadocia, segun dice Rufino en su libro 3.º Así, esta raza, cuyo foco principal era el monte Argéo, se unía con la de Frigia ó de la Tracia asiática, donde estaban los famosos caballos de Reso, tocando con las localidades ú orillas del Halys y del Temon-dona, tan célebres por los ágiles corredores de los Amazonas, debería, por último, encontrarse con esta raza armenia, mas pequeña que la persa, de que habla Xenofonte.

(Se continuará.)

CASTRACION EN LOS RUMIANTES.

En el *Giornale di veterinaria* encontramos un artículo curioso referente al epigrafe que precede y que conceptuamos de utilidad ponerle al alcance de nuestros lectores.

El alumno de cuarto año Carlos Corradi, fué á acompañar en una escursion al catedrático Vallada, y vieron practicar al veterinario Rocco muchas castraciones en los terneros y corderos por un procedimiento operatorio que desconocian y que ningun autor describe.

Se sabe que cada pais ha adoptado un modo particular para castrar á los rumiantes. El procedimiento por el fuego hace tiempo que es conocido; pero los inconvenientes que presenta son tan graves que casi se encuentra abandonado. En muchos puntos del Piamonte, Cerdeña, etc. se ejecuta por magullacion, cuyo procedimiento cruel origina los dolores mas atroces. El método por torsion, aunque muy generalizado, no siempre está seguido de un resultado completo. Existe aun la castracion por desgarradura del cordón testicular, y la de por raspadura.—Todos estos métodos, de una dificultad relativa en su modo de ejecucion, tienen sus inconvenientes: el que Corradi dá á conocer tendria, segun él, además de la facilidad del manual operatorio, la ventaja de estar siempre acompañado de los resultados que se ansian.—Esta operacion, que puede llamarse *castracion por torsion con desgarramiento del cordón testicular*, se practica de la siguiente manera:

«Convenientemente sujeto el animal, el operador se coloca detrás de él, coge el escroto, hace ascender y descender muchas veces los testículos para destruir las adherencias que existan entre estos órganos y sus envolturas. Hecho esto, se sube el testículo izquierdo hasta el anillo inguinal se coge, el cordón del testículo derecho con el pulgar y el índice de la mano izquierda, mientras que con la derecha se sostiene al escroto por su parte inferior, apoyando con fuerza la punta del dedo de esta mano en la parte inferior del testículo, primero de adelante atrás, y en seguida de arriba abajo. Teniendo siempre la mano fija sobre el cordón, vuelve el testículo de modo que su parte inferior se haga superior. Vuelto así el testículo, se le hace describir con la mano derecha un movimiento circular al rededor del mismo cordón, mientras que la mano izquierda se apoya con fuerza en el escroto para que no se reuerza con el cordón testicular; así se continúa hasta que la torsión sea completa, lo mismo que la compresión de los vasos y nervios espermáticos.

•Cuando la torsión del cordón ha llegado al grado que se desea, lo cual se conoce por medio del tacto, porque entonces dá la sensación de una cuerda tirante, el operador coge con las dos manos el testículo, y por un golpe brusco y violento de tracción de arriba abajo desgarrá el cordón testicular; cosa que se ejecuta con tanta más facilidad cuanto más completa y bien practicada está la torsión. Cuando se ha producido la desgarradura del cordón, el testículo cae, como desprendido, al fondo del escroto.

Esta desgarradura ó rotura suele á veces verificarse in-
terin el operador practica la torsion del cordon, en cuyo ca-
so no hay necesidad del golpe de traccion. En seguida ele-
va el testículo hácia el anillo inguinal y repite la misma
operacion en el otro, colocándole tambien hácia el anillo, y
con una cuerda delgada liga ó ata el escroto por debajo
de los testículos. A las 24 horas se quita la ligadura, por
que si permaneciera puesta mas tiempo podria acarrear la
mortificacion y caida del escroto. Seria además inútil á
causa de que la ligera tumefaccion inflamatoria que se des-
arrolla, impide el que descendan los testículos. Bien pron-
to se atrofian estos órganos, y poco despues ni aun que-
dan indicios de la operacion.

Este método de castracion, dice Corradi, esclusivamente
practicable en los rumiantes, cuya longitud del cordon tes-
ticular permite las maniobras necesarias para esta opera-
cion, jamás está seguida de accidentes graves; las reses ope-
radas pueden ir al pasto en el mismo dia sin el menor pe-
ligro.

Los dueños de animales en las localidades citadas pa-
rece ser que prefieren este modo de castracion á los de-
más. El veterinario Rocco que ejerce hace mas de 30 años,
dice que solo una vez ha visto morir un becerro despues
de operado, porque habiéndole llevado al pasto, el mismo
dia, le cogió una tormenta, y por lo tanto no puede atri-
buirse la muerte á este modo de castracion.

Si esta operacion está bien practicada, es seguro, y
la experiencia lo ha demostrado, que la res no dá el mé-

nor indicio de orgasmo, lo que con frecuencia se vé cuando los animales han sido castrados sin rotura del cordón testicular. Se sabe, en efecto, que este es uno de los inconvenientes que se atribuyen á la castración por torsión sencilla ó limitada.

La castración, cuya descripción acaba de hacerse, no presenta dificultad, dice Corradi, mas que en algunos de los tiempos del manual operatorio, pero con un poco de ejercicio ó práctica es dable adquirir una destreza que facilita y acelera la operación. En los animales muy jóvenes es algo mas difícil y un poco mas prolongada que en los de mas edad, por que sus testículos, todavía poco desarrollados, se escurren fácilmente á la acción de los dedos, y á veces se magullan y reducen á pulpa por efecto de la torsión y de la presión. Este método es ventajoso para los becerros de dos ó tres años, pues á los pocos dias de operados pueden venderse para el abasto público.—Los abastecedores prefieren los bueyes castrados por este método, por que dicen son mejores que los sometidos á los otros medios de castración.

Bien merece se hagan ensayos sobre este método nuevo de capar, y admitiendo ofrezca todas las ventajas que se indican, tal vez llegue un dia en que se practique en todos los países donde el método usual es la torsión sencilla ó limitada y aun á pulgar ó á vuelta. Estas castraciones incompletas suelen dejar subsistir la secreción espermática, cuando menos en uno de los testículos, y de aquí

la espresion comun de haber quedado mal capados, dando de sí los resultados que son consiguientes.

ANUNCIO.

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA Ó GUIA PRACTICA DEL VETERINARIO Y DEL FARMACEUTICO, por D. Nicolás Casas. Dos tomos en 16°. Se vende, á 26 rs. en rústica y 30 en pasta, en la librería de D. Angel Calleja, calle de Carretas frente á la imprenta nacional.

El trabajo que ahora ofrecemos á nuestros profesores no es mas que la 3.^a edicion de la *Farmacopea veterinaria*, pero tan modificada y aumentada, que hemos creido indispensable darla nuevo nombre. Baste saber para formar una idea, que la 2.^a edicion tenia 315 páginas de testo y 546 fórmulas, y el FORMULARIO tiene 845 de las primeras y 1.544 de las segundas, habiendo aumentado por lo tanto 999 fórmulas.

Se han incluido los caldos, cojinetes ó saquillos, emplastos, fumigaciones, jabones, jarabes, líquidos y licóres, misturas, ojimeles y ojimelitos, panes, pastas, piedras y rebanadas que faltaban en la 2.^a edicion. Para su redaccion se han tenido á la vista cuantos formularios y composiciones referentes á veterinaria se han publicado dentro y fuera de

España. Preceden unas nociones generales de farmacología, farmacopatía, farmacoterapia y posología, preceptos sobre el arte de recetar; los pesos modernos y medidas de capacidad con la equivalencia de los antiguos; y un memorandum de las enfermedades mas comunes. Habiendo accedido á las insinuaciones y deseos de muchos comprofesores, se manifiesta al pie de cada fórmula las afecciones en que conviene y circunstancias en que mejores efectos han producido y pueden producir.

PROPUESTA.

Para la plaza de agregado en la escuela veterinaria de Zaragoza, parece ser ha sido consultado el mariscal segundo D. Pedro Martínez Anguiano. Tal vez á estas fechas habrá aprobado S. M. la consulta.

AVISO A LOS SUSCRITORES.

Los que hubiesen terminado la suscripcion en fin de marzo último y deseen continuar recibiendo el periódico, pueden proceder á renovarla antes del 10 de mayo próximo; pues de lo contrario cesará la Administracion de remitirles los números tan luego como termine el presente mes.

MADRID.

Imprenta de T. FORTANET, Libertad, 29.

1856.